

**CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN****RESOLUCIÓN NÚMERO 02**

de 11 de agosto de 2009

**ACTA 600****Sesión extraordinaria****Por la cual se exalta la gestión del señor Rector.**

LA CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, reunida extraordinariamente,

Registra en sus anales, con gran satisfacción, el reconocimiento oficial hecho por el Ministerio de Educación Nacional, al otorgarle a la Universidad la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Reconoce la gestión del señor Rector, doctor Néstor Hincapié Vargas, como orientador de los destinos de esta Casa de Estudios, logrando mantener y elevar más aún el nombre de la Universidad de Medellín.

Señala que son indicadores de la prolífica gestión rectoral la actualización permanente del Proyecto Educativo Institucional PEI, frente a las políticas nacionales y mundiales de educación superior, lo cual muestra un norte de Universidad Siglo XXI. Cuenta hoy la Universidad con 20 programas de pregrado, siete de ellos con acreditación de alta calidad, 34 especializaciones, 10 maestrías y un doctorado, todos con registro calificado, 19 grupos de investigación clasificados en COLCIENCIAS, y la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2008, lo que denota el desarrollo de la Institución en la docencia, la investigación, la extensión y la internacionalización.

Destaca el elevado número de profesores de tiempo completo con que cuenta el Claustro, la formalización de convenios internacionales, la moderna dotación de laboratorios, y en general el crecimiento y adecuación del campus universitario.

Ordena transcribir en ejemplar de lujo la presente resolución para que sea entregada por la Presidenta de la Universidad al señor Rector, doctor Néstor Hincapié Vargas.

Dada en Medellín, en la sala de sesiones "E. Livardo Ospina", a los once (11) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009).

  
AURA MARLENNY ARCILA GIRALDO  
Presidenta

  
ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA  
Secretaría General